

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 19 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 19 DE JULIO DE 2013**

Siendo las 17,45 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Héctor Aguayo Lorca, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Finanzas María Inés Villarroel Pacheco.

Tabla; 1) Conceder Subvenciones al Club Deportivo Municipal y a la Asociación de Fútbol de Quintero.

Sr. Alcalde; Señalar que se ha recibido dos peticiones de subvenciones municipales para participar en Campeonatos Deportivos distintos, a saber:

- a) En primer la petición del Club Deportivo Municipal para participar del Campeonato Laboral organizado por Codelco, con la participación de dos equipos integrado por funcionarios municipales, cuyo valor de la Inscripción es de \$80.000., por equipo, por tanto, están solicitando una subvención por la suma de \$160.000.-
- b) Por otra parte, está la petición der la Asociación de Fútbol para financiar los arbitrajes del Campeonato lo que suma un total de

A continuación hace uso de la palabra la Directora de Finanzas (S), Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

Finanzas; Informar que en el Ítem de Otras Transferencias para el Sector Privado, en lo que dice relación con el ítem de 24 Organizaciones comunitarias, se puede introducir modificaciones dentro del mismo ítem, lo que nos permite concluir que existe factibilidad Presupuestaria para ambas solicitudes en los montos de \$160.000 y \$500.000.- para el Club Deportivo Municipal y Asociación de Fútbol de Quintero, respectivamente.

Sr. Alcalde; Por tanto, teniendo además, a la vista el Certificado de Factibilidad Presupuestaria emitido por la Dirección de Finanzas acreditando que existe factibilidad para conceder ambas subvenciones municipales. En el caso, del Club Deportivo Municipal con la suma de \$180.000., y para la Asociación de Fútbol con la suma de \$500.000, valor que permitirá financiar el arbitraje en la Primera Etapa de ocho Clubes Deportivos de la comuna que representan a unos 1.800 a 2.000 deportistas. De continuar de manera ascendente en el Campeonato, se someterá a un nuevo acuerdo, previa rendición de la subvención concedida en esta Primera Etapa.

Esa es la propuesta, se solicita el pronunciamiento de los miembros del Concejo Municipal.

Sr. Vergara: Apruebo, espero que en las futuras solicitudes de otros Clubes de otras ramas deportivas como el Surf y el voleibol tengan la misma aceptación que los de la rama del Futbol.

Los demás miembros del Concejo concurren con el voto de apruebo.

Por tanto, el acuerdo de Concejo Municipal adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder Subvención Municipal a:

- a) Club Deportivo Municipal por la suma de \$180.000 para cubrir los costos de inscripción de Campeonato Laboral, organizado por Codelco.
- b) Asociación de Fútbol de Quintero por la suma de \$500.000., para cubrir costos de arbitraje en Campeonato Local de Fútbol.

Se cierra la sesión siendo las 18,00 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PÀRDO
ALCALDE